



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO OF-CPL- S/N -LXII-20
COORDINACIÓN DE
DEPENDENCIA PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

C. PRESIDENTE MUNICIPAL
RAMÓN CORONA N°. 1 COLONIA CENTRO
EL SALTO, JALISCO.
C.P. 45680.

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 19-Agosto-2021, se aprobó los Acuerdos Legislativos Números 2513-LXII-21, 2514-LXII-2, 2521-LXII-21 y 2528-LXII-21 de los cuales le adjunto copias, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en los puntos resolutivos de los Acuerdos Legislativos de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE.
GUADALAJARA, JAL. 20 DE AGOSTO DE 2021.

MTRO. FRANCISCO JAVIER ULLOA SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

eaaa.

GOBIERNO MUNICIPAL
EL SALTO, JALISCO 2018 - 2021
RECIBIDO
24 AGO 2021
Army
DIRECCION DE ACTAS Y ACUERDOS

GOBIERNO MUNICIPAL
EL SALTO, JALISCO 2018 - 2021
RECIBIDO
Monica 12:59pm
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ACUERDO LEGISLATIVO
APROBADO

601

FECHA 19 Agosto 2021

NÚMERO Ac. Leg. 2513 LXII 21

DEPENDENCIA _____

RUBRICA _____



GOBIERNO
DE JALISCO

PODER
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

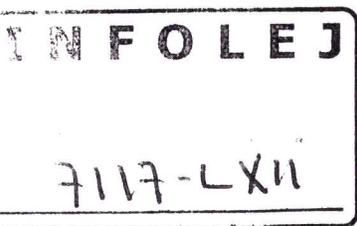
Iniciativa de Acuerdo Legislativo mediante el cual se gira atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios, para que en ámbito de sus atribuciones y a través de sus respectivos reglamentos de construcción municipales, establezcan como requisitos y lineamientos para futuras construcciones el que se cuente con un proyecto de sistema alternativo de captación y aprovechamiento de las aguas pluviales.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

El que suscribe **Efrén Alonso Macías Enríquez**, Diputado integrante de la de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, con fundamento en lo señalado en el artículo 28 tracción I y artículo 35 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y en los artículos 26 fracción XI, 27 fracción I, 133 numerales 1 y 2, 135 fracción I, 139 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Jalisco,, y demás relativos y aplicables que en derecho corresponda; presento la siguiente **Iniciativa de Acuerdo Legislativo mediante el cual se gira atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios, para que en ámbito de sus atribuciones y a través de sus respectivos reglamentos de construcción municipales, establezcan como requisitos y lineamientos para futuras construcciones el que se cuente con un proyecto de sistema alternativo de captación y aprovechamiento de las aguas pluviales.** En ese tenor y con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El cambio climático afecta la disponibilidad, calidad y cantidad de agua para las necesidades humanas básicas, poniendo en peligro el disfrute efectivo del derecho humano al agua y saneamiento de, potencialmente, miles de millones de personas. Los cambios hidrológicos inducidos por el cambio climático dificultarán aún más la gestión sostenible de los recursos hídricos, que ya se encuentran bajo



15514





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

presión en muchas partes del mundo. La seguridad alimentaria, la salud humana, los asentamientos urbanos y rurales, la producción de energía, el desarrollo industrial, el crecimiento económico y los ecosistemas dependen del agua y, por consiguiente, son vulnerables a las consecuencias del cambio climático. Adaptarse y mitigar el cambio climático por medio de una gestión hídrica es fundamental para el desarrollo sostenible y esencial para cumplir con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Repercusiones en los recursos hídricos, el uso global de agua se ha multiplicado por seis en los últimos 100 años y sigue aumentando a un ritmo constante de 1% anual debido al crecimiento demográfico, al desarrollo económico y al cambio en los patrones de consumo. El cambio climático y un suministro más errático e incierto agravarán la situación de las regiones en las que más escasea el agua y crearán escasez en las regiones en las que todavía abunda el agua hoy.¹

2. Según datos emitidos por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en el planeta existen alrededor de 1 400 millones de kilómetros cúbicos de agua, de los cuales 2.5% corresponden a agua dulce, localizada principalmente en ríos, lagos, glaciares, mantos de hielo y acuíferos (UNEP-GEMS, 2007). Del total de agua dulce, cerca de tres cuartas partes están contenidas en los glaciares y mantos de hielo, la mayoría (97%) en Antártica, el Ártico y Groenlandia Las aguas superficiales (lagos, embalses, ríos, arroyos y humedales) retienen de manera muy heterogénea menos del uno por ciento del agua dulce no congelada: tan solo en los lagos del mundo se almacenan más de 40 veces lo contenido en ríos y arroyos (91 000 versus 2 120 km³) y aproximadamente nueve veces lo almacenado en los pantanos y humedales.²

ENTREGO:		RECIBO:	
 COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURIDICOS Jalisco			
FOJA No.			
DE:			

¹ <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373611.locale=es>

² <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe18/tema/cap6.html#tema1>



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

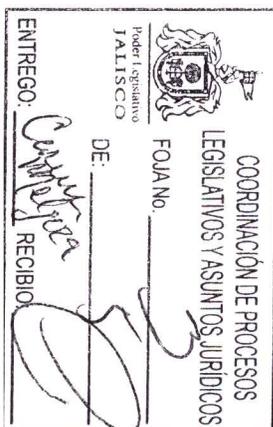
DEPENDENCIA _____

3. Ahora bien, para darnos una clara visión de como se encuentra la situación del agua en nuestra entidad, el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara, elaboró un análisis sobre este tema lo cual arrojó principalmente los siguientes resultados:

- De acuerdo con el Censo 2020 Jalisco, la entidad es la tercera urbe más poblada, con 8´348,151 habitantes en marzo de 2020, lo que significó un incremento de la población del 13.6% entre 2010 y 2020; y del 90.9% en las últimas 4 décadas.
- Entre 2010 y 2020 se agregaron a la población del estado 997,469 habitantes, a una tasa de crecimiento promedio anual del 1.3%.
- El 94.6 por ciento de los hogares dispone del recurso dentro de su vivienda, el 93.4 por ciento de las casas está conectado a la red pública y el 80.9 por ciento dispone de equipamiento para almacenar agua.
- En los resultados del Indicador de Confianza del Consumidor Jalisciense de enero de 2021, que el Instituto de Información, Estadística y Geografía presentó en febrero, se abordó el tema del consumo de agua. De los 601 hogares encuestados, 93.5% mencionó que suele beber el agua de garrafón, mientras que 5.2% tomaban agua filtrada, 2.2% agua hervida y 1.3% bebían directamente de la llave.
- De los hogares que no beben agua de la llave (el 98.7% de los hogares encuestados), la principal razón es por la desconfianza de su calidad, que representan el 84%; el 10.6% es por el sabor; y 3.9% por razones de gusto por alguna marca de garrafón.³

4. Los datos transcritos en los párrafos que anteceden, nos dan una clara idea la de grave situación que se vive a nivel estatal, nacional e internacional sobre la escases del agua. Aunado a esto debemos tener en cuenta las graves consecuencias que se tiene ante esta delicada

³ <https://iieg.gob.mx/strategos/el-agua-de-jalisco/>





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

situación; en menester mencionar que en Jalisco, por primera vez en su historia en este año 2021 se han realizado en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) tandeos de agua en alrededor de 159 (ciento cincuenta y nueve) colonias, esto con la finalidad de poder hacer frente de la mejor manera a la grave sequia que tenemos en nuestro Estado.

5. Bajo este panorama, nos queda claro que debemos empezar a poner soluciones claras, precisas y contundentes en el tema que nos ocupa y una forma de realizarlo es aprovechar la captación de las aguas pluviales en los hogares, ya que esto contribuirá en gran medida a resolver el problema de abasto de agua de uso doméstico.

Es por ello, que hacemos un atento llamado a los 125 Municipios que conforman nuestro Estado, esto con la finalidad de que, dentro de sus Reglamentos Municipales, específicamente en los respectivos a construcción se establezca como requisito el que se cuente con un proyecto de sistema alternativo de captación y aprovechamiento de las aguas pluviales.

6. Sabemos que es un tema relativamente nuevo, sin embargo, a nivel federal la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), emitieron en abril del 2016, los Lineamientos Técnicos para el Sistema De Captación de Agua de Lluvia con Fines de Abastos de Agua Potable a Nivel Vivienda, mismo que resulta una base importante sobre la que los Municipios pudieran iniciar para establecer las modificaciones a sus respectivos Reglamentos Municipales, ya que los que nos queda claro es que el aprovechamiento y gestión integral del agua de lluvia son fundamentales ante los retos actuales, el aumento de la población y el cambio climático.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 133 numerales 1 y 2, 135 fracción I, 139 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Jalisco, someto a la consideración de esta Asamblea Legislativa, la siguiente Iniciativa de:





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

ACUERDO LEGISLATIVO

UNICO. GIRESE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 125 MUNICIPIOS, PARA QUE EN AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPALES, ESTABLEZCAN COMO REQUISITOS Y LINEAMIENTOS PARA FUTURAS CONSTRUCCIONES EL QUE SE CUENTE CON UN PROYECTO DE SISTEMA ALTERNATIVO DE CAPTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS PLUVIALES.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Palacio del Poder Legislativo
Guadalajara, Jalisco, a Julio de 2021.

DIP. EFREN ALONSO MACÍAS ENRRÍQUEZ

Integrante de la LXII Legislatura del Estado de Jalisco

ENTREGO:			COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURIDICOS
RECIBIO:			
DE:	FOJA No.	Pod. Legislativo JALISCO	



Voto: 2

TIEMPO INICIO: 13:44:07

FECHA: 2021/08/19

TIEMPO TERMIN: 13:45:15

MOCION: Acuerdos Legislativos 6.1, 6.2, 6.4, 6.5, 6.8, 6.10, del 6.12 al 6.15, 6.17, 6.19, 6.20, del 6.22 al 6.25 y del 6.29 al 6.32.

RESULTADOS TOTALES DE VOTACION:

A FAVOR : 29
ABST : 0
CONTRA : 0
TOTAL : 29
:

DETALLES POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	TOTAL
MC	15	4	0	0	4
PAN	8	2	0	0	2
	6	0	0	0	0
MORENA	6	1	0	0	1
PRI	3	1	0	0	1

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC.TARJETA DIPUTADO INFORMACION

VOTO

VOTO POR APELLIDOS

Alcaraz Virgen Ma. Elizabeth(MC)	A FAVOR
Alfaro Lozano Manuel (PRI)	A FAVOR
Blancas Mercado Bruno (MORENA)	
Cabrera Jiménez J. Jesús (MC)	A FAVOR
Cortés Berumen José Hernán (PAN)	A FAVOR
De Anda Licea Irma (PAN)	A FAVOR
Espata Tejeda Ismael (MC)	A FAVOR
Estrada Ramírez Esteban (MC)	A FAVOR
Fernández Ramírez Mariana (MORENA)	A FAVOR
Flores Gómez Mirza	A FAVOR
Franco Barba Priscilla (MC)	A FAVOR
García Mosqueda Sofía Berenice (PRI)	A FAVOR
González Arana Jorge Eduardo (PAN)	A FAVOR
González Fierros Adenawer (PAN)	A FAVOR
González Orozco Irma Verónica (PAN)	
Herrera Estrada Óscar Arturo	A FAVOR
Hurtado Torres José de Jesús	
Lemus Herrera Arturo (MORENA)	
López Chávez María Esthrer (MORENA)	A FAVOR
Macías Enríquez Efrén Alonso (MC)	
Macías Zambrano Gustavo (PAN)	A FAVOR
Macklis Petrini Bernardo (MC)	A FAVOR
Martínez García Jonadab (MC)	A FAVOR
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)	A FAVOR
Meza Nuñez Maria Patricia (MC)	A FAVOR
Munguía González Luis Ernesto	
Murguía Torres Claudia (PAN)	A FAVOR
Pérez García Erika (MORENA)	A FAVOR
Ramírez Nachis Rosa Alba (MC)	
Rivera Rodríguez Miriam Berenice (MC)	A FAVOR
Robles de León Daniel (MC)	A FAVOR
Robles Villaseñor Mara Nadiezhda	A FAVOR
Romo Mendoza Francisco Javier (MC)	A FAVOR
Sánchez Carrillo Carlos Eduardo (PAN)	
Sandoval García Ana Lidia (MC)	A FAVOR
Valenzuela Álvarez Norma (MORENA)	A FAVOR
Velázquez González Edgar Enrique	A FAVOR
Zúñiga Mendoza J. Jesús (PRI)	

